



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Rectifi Rd 2118

---

VISTO:

La RHCD N° 618/21 por la que se designó a la Profesora Dra. Silvia Graciela Correa (legajo 29.211) como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Químicas a partir 01-12-2021;

La RD-2021-2118-E-UNC-DEC#FCQ en la que se estableció la retribución correspondiente de la Sra. Vicedecana de la FCQ;

CONSIDERANDO:

Que se hace menester explicitar la designación en el cargo docente ocupado por la Sra. Vicedecana quien ha cumplido funciones de docencia-investigación en el término estatutario vigente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el artículo 1° de la RD-2021-2118-E-UNC-DEC#FCQ y **donde dice:**

Establecer que la retribución de la Sra. Vicedecana de la Facultad Dra. Silvia Graciela Correa (legajo 29.211) se liquide, a partir del 01 de diciembre de 2021, con el equivalente a un cargo de Prof. Titular (DE) más una asignación complementaria hasta cubrir la retribución del cargo de Vicedecana (DE).-

**Deberá decir:** Designar a la Sra. Vicedecana de la Facultad Dra. Silvia Graciela Correa (legajo 29.211) en un cargo de Profesora Titular (DE) a partir del 01 de diciembre de 2021 y establecer que junto con el cargo se liquide una asignación complementaria hasta cubrir la retribución del cargo de Vicedecana (DE).-

Artículo 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba.

CM.es

